



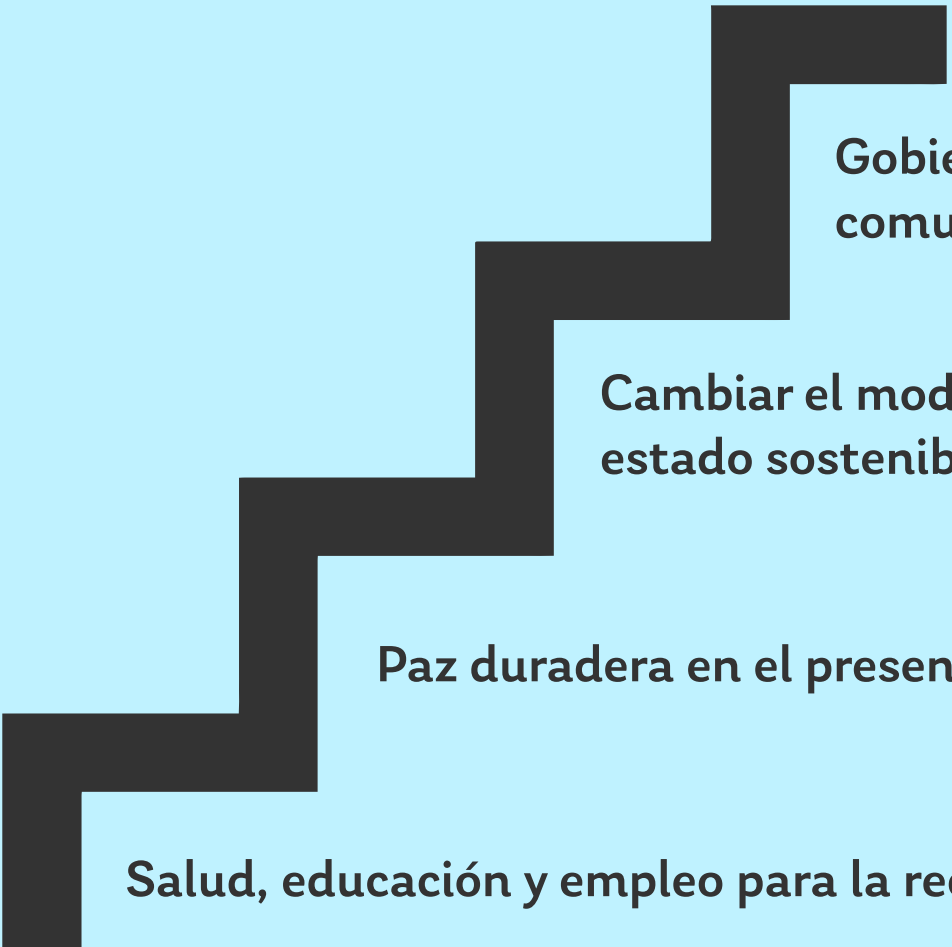
¡Súbele a lo importante!

4 ESCALONES para elevar Nuevo León

Guía para la acción pública y la exigencia ciudadana

¡Súbele a lo importante!

4 ESCALONES



Gobierno abierto que involucra a la comunidad para construir confianza

Cambiar el modelo de ciudad para vivir en un estado sostenible

Paz duradera en el presente y para el futuro de NL

Salud, educación y empleo para la recuperación inmediata

¡Súbele a lo importante!

La presente es una propuesta de organizaciones civiles, colectivos y especialistas sobre los cuatro grandes **escalones** que deben **subir** quienes aspiran a gobernar si buscan **eleva**r Nuevo León y sus ciudades. La propuesta fue construida con la activa participación de quienes la suscriben, su experiencia, conocimiento y disposición para hacer de este proceso electoral uno a la altura de la comunidad del estado. Una elección donde se hable de lo verdaderamente **importante**.

La pregunta para candidatas y candidatos es una:
¿se **suben** o se **bajan**?



¡Súbele a lo importante!



COLEGIO DE ARQUITECTOS DE NUEVO LEÓN, A.C.
SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DE NUEVO LEÓN, A.C.



Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, A.C.



Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Nuevo León
El poder del ciudadano



En el estado, la seguridad es una estrategia de largo plazo, centrada en la prevención y que busca erradicar todas las violencias y causas de mortalidad evitables.

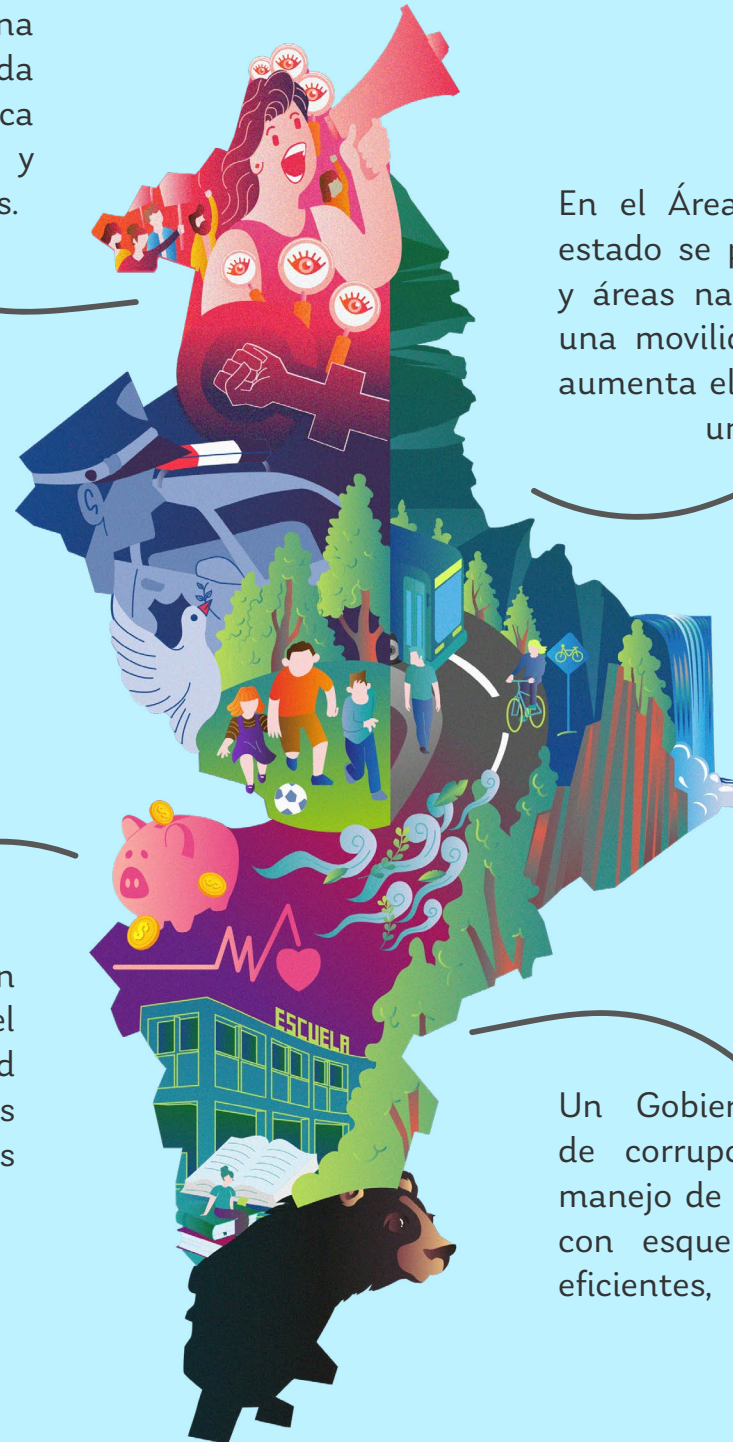
¡Súbele a lo importante!

En el Área Metropolitana y el estado se protegen los recursos y áreas naturales, se promueve una movilidad sustentable y se aumenta el esfuerzo por respirar un aire limpio.

¿Qué Nuevo León imaginamos?

La salud y la reactivación económica son prioridad; el sistema educativo de calidad es un derecho para todas las personas en un NL cada vez más incluyente.

Un Gobierno abierto y libre de corrupción hace un buen manejo de los recursos y cuenta con esquemas de gobernanza eficientes, democráticos y paritarios.



**SALUD, EDUCACIÓN Y
RECUPERACIÓN ECONÓMICA
INMEDIATA**

SALUD, EDUCACIÓN Y RECUPERACIÓN ECONÓMICA INMEDIATA

ATENDER LA CRISIS DE INMEDIATO

LOS DATOS

27.7% de la población de NL considera que algún tema del eje de "Empleo y economía" debe ser el tema prioritario durante el proceso electoral.

4.6 puntos porcentuales cayó la participación laboral de las mujeres entre febrero de 2020 y enero de 2021.

226% aumentó la población subocupada (entre el 3° trimestre de 2019 y el 3° trimestre de 2020).

3% a 5.8% incrementó la tasa de desocupación de mujeres, 3.8 a 5.4% en el caso de los hombres.

27.7% aumentó la población ocupada que gana de 1 a 2 salarios mínimos y del 11.3% en aquella que no recibe ingresos. A su vez, la población que gana de 2 a 3 salarios mínimos se redujo en 12.8%, la que gana entre 3 y 5 salarios mínimos se redujo en 21%

47.5% la participación económica de las mujeres en Nuevo León; la de los hombres es de 75.4%.

35.6% de MIPYMES cuenta con acceso a internet

RESULTADOS VERIFICABLES

Aumentar la participación económica de las mujeres

Incrementar el porcentaje de mipymes con acceso a internet

ACCIONES QUE RESUELVEN

Ambos

1. Facilitar la apertura y operación de negocios (sobre todo pymes) mediante:

-Ventanilla única de trámites empresariales agilizando apertura.

-Incorporación de herramientas digitales, homologación de procesos y reducción de requisitos para completar trámites.

Ambos

2. Apoyar la reconversión digital de las pymes para que puedan participar en la economía digital.

SALUD, EDUCACIÓN Y RECUPERACIÓN ECONÓMICA INMEDIATA

EMPLEOS BIEN REMUNERADOS Y OPORTUNIDADES LABORALES PARA TODAS LAS PERSONAS

LOS DATOS

24.8% se redujo el coeficiente de Gini para la entidad (.578 a .435) entre 2016 y 2018. Con este cambio, Nuevo León pasó de ser el estado con mayor desigualdad de ingresos, a ser el número 16 de las 32 entidades federativas..

19% de las personas no tienen afiliación a servicios de salud.

\$333,552 PIB per cápita 2019.

44.5% de la población es no pobre y no vulnerable.

24% de las personas tienen pobreza laboral.

82% de la población cuenta con prestaciones.

RESULTADOS VERIFICABLES

Incrementar el pib per cápita en un 7%.

Disminuir el porcentaje de personas con pobreza laboral (se refiere al porcentaje de la población que no puede adquirir la canasta alimentaria con los ingresos laborales de su hogar) a 18.35.

Disminuir el porcentaje de la población no pobre y no vulnerable a 55%.

Incrementar el porcentaje de población ocupada que cuenta con prestaciones a un 85%.

Disminuir la tasa de desocupación de técnicos y profesionistas universitarios.

ACCIONES QUE RESUELVEN

- Gobernatura** 1. Definir un salario mínimo estatal que cubra la canasta básica alimentaria y no alimentaria como una manera de adecuar las remuneraciones a la realidad regional de Nuevo León.
- Gobernatura** 2. Crear una estrategia que atraiga inversión local o extranjera orientada a sectores de alto valor agregado puede ayudar a generar empleos bien remunerados.
- Ambos** 1. Contribuir y coordinarse con el estado en la creación de incentivos fiscales para dar seguridad social a empleados.

SALUD, EDUCACIÓN Y RECUPERACIÓN ECONÓMICA INMEDIATA

100% DE POBLACIÓN VACUNADA

LOS DATOS

26.7% de la población considera que algún tema relacionado con el eje de "Salud" debe ser el tema prioritario durante el proceso electoral de 2021.

23,400 ya son esquemas completos

10.6% de la población considera específicamente que debe ser el de "Mayor cobertura en tratamiento de enfermedades y padecimientos"

8,025 primeras dosis a personal de salud, lo que representa un avance del 35% en esquemas completos aplicados.

228,765 dosis de vacunas contra el COVID-19 hasta el 18 de marzo de 2021.

130,367 primeras dosis se han aplicado a adultos mayores, esto representa el 17% de avance en la aplicación de primeras dosis a este segmento de la población.

RESULTADOS VERIFICABLES

Vacunas administradas efizcamente para todas y todos incluyendo personas migrantes (100 mil por semana, priorizando grupos vulnerables).

ACCIONES QUE RESUELVEN

Gubernatura

1. Garantizar la accesibilidad de la vacuna y aprovechamiento de la misma (0 desperdicio) con una eficiente coordinación con la Federación y el sector privado para su administración.

Alcaldía

2. Incluir en sus Planes Municipales acciones municipales en atendimento a la pandemia y sus consecuencias económicas, de salud, educativas. (Prepararse para 2 años de pandemia).

Alcaldía

3. Crear espacios adecuados que faciliten la administración de la vacuna.

SALUD, EDUCACIÓN Y RECUPERACIÓN ECONÓMICA INMEDIATA

SALUD PREVENTIVA Y PRIORITARIA

LOS DATOS

0.04% del presupuesto total aprobado para 2020 fue asignado a la Secretaría de Salud del estado, la que tuvo la menor asignación presupuestal (\$47,016 mdp).

15.2% del total de embarazos en 2019 fueron de madres menores de 20 años, 13,789 que representan 1,518 embarazos por cada 100,000 mujeres menores de 20 años .

6.4% del presupuesto del estado fue destinado a salud durante 2020.

71.9% de la población adulta tiene sobrepeso y obesidad, para las niñas y niños entre 5 y 11 años este porcentaje de obesidad es del 50%.

RESULTADOS VERIFICABLES

Incrementar la asignación de presupuesto público en salud, con un ejercicio que asegure cumplimiento de derechos humanos.

Contar con mejores mecanismos de coordinación entre sistemas de salud (IMSS, ISSSTELEON, Secretaría de Salud y privados)

Contar con una línea base de indicadores transversales, con actualización y medición durante el sexenio sobre: prevención de la salud, longevidad (años de vida saludables), bienestar

Disminuir la tasa de embarazos adolescentes. (a 6 años)

Disminuir la obesidad y el sobrepeso en adultos a 69.4% y en niñas y niños a 35.3% (a 6 años)

ACCIONES QUE RESUELVEN

- Gubernatura** 1. Ejercer el presupuesto en asociación público- privada como mínimo para:
 - Servicios/atención de enfermedades como cancer, hipertensión, diabetes a personas de escasos recursos.
 - Servicios/atención primaria a migrantes y población informal. Involucrando a hospitales privados en la atención pública.
- Gubernatura** 2. Fomentar expedientes clínicos de salud homologados.
- Gubernatura** 3. Desarrollar, implementar y transparentar indicadores orientados a la prevención de la salud, longevidad (años de vida saludables), bienestar (balance físico, mental y social).
- Gubernatura** 4. Garantizar la educación integral en sexualidad e información suficiente para la toma de decisiones en coordinación con otros sectores (CONL, 2021).
- Gubernatura** 5. Implementar el "Protocolo para el acceso sin discriminación a la presentación de servicios de atención médica de las personas Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual e Intersexual" del gobierno federal.
- Atendido** 6. Desarrollar e implementar al menos 1 programa preventivo de salud y de bienestar personal con estrategias a corto, mediano y largo.

SALUD, EDUCACIÓN Y RECUPERACIÓN ECONÓMICA INMEDIATA

EDUCACIÓN DE CALIDAD COMO DERECHO

LOS DATOS

74.2% fue la tasa de absorción (1) en educación superior en el estado en 2019, en contraste con la de media superior, el 105.2%.

12.6% de los alumnos que ingresan sufren el abandono escolar; el porcentaje de alumnos que sea gradúan de estas instituciones es del 68.1% (Eficiencia terminal).

90.6% fué el porcentaje de eficiencia terminal en secundaria en este mismo año.

86.4% de la población escolar acude a escuelas públicas.

90% de los hogares de NL consideran que sus hijos reciben una buena formación por parte de sus maestros.

56% de la población considera que las instalaciones están en buenas o excelentes condiciones.

8 es la satisfacción promedio del servicio educativo para primarias y para secundarias es de 7.8.

RESULTADOS VERIFICABLES

Disminuir el número de personas egresadas de secundaria que no pueden continuar su educación en el sistema medio superior, con especial énfasis en los grupos socialmente vulnerables.

100% de acceso a la educación en línea.

Contar con 2 programas de desarrollo profesional de carrera para docentes y directivos con indicadores de impacto.

Aumentar un 20% el porcentaje de docentes que participaron en algún programa de formación continua.

ACCIONES QUE RESUELVEN

- Subsecretaría** 1. Fortalecerse las trayectorias educativas para asegurar el ingreso oportuno, la permanencia y conclusión de la educación, implementando procesos en secundarias que motiven, faciliten y orienten a las candidatas y los candidatos a educación media superior.
- Subsecretaría** 2. Programa de desarrollo profesional para el profesorado, que incluya como mínimo avances en sus competencias digitales, dominio de las Matemáticas y del Español, actualización en neurociencia educativa y también adquirir las competencias directivas.
- Subsecretaría** 3. Programa de profesionalización para personal directivo para administrar, gestionar y tender mejor las necesidades de sus planteles.

SALUD, EDUCACIÓN Y RECUPERACIÓN ECONÓMICA INMEDIATA

INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS MIGRANTES

LOS DATOS

4° lugar nacional ocupa Nuevo León en estados con mayor saldo neto migratorio de personas nacionales y extranjeras.

108% aumentó la población migrante (1) en NL del 2010 al 2020 (de 133,657 a 277,369). Población con 5 años o menos de residencia en la entidad.

76.8% de las personas en Nuevo León dicen percibir un mayor flujo migratorio.

3,000 personas solicitantes se beneficiarían con la emisión de la CURP en Nuevo León a personas en condición de refugiadas que se encuentran en la entidad.

54.8% de la población en NL considera que el flujo migratorio está relacionado con el incremento de inseguridad, uno de los principales prejuicios a los que son sometidos las personas migrantes.

55% de la población considera que se discrimina frecuentemente a las personas por ser migrantes.

49.6% de los neoleoneses cree que se les debe dar la oportunidad de que cosigan empleo en Nuevo León a las personas migrantes .








RESULTADOS VERIFICABLES

Facilitar la contratación formal de personas migrantes y refugiadas que cuentan con legal estancia.

Reducir un la percepción de discriminación hacia personas migrantes (se puede medir con la EAV, Línea base: 55%)

Desarrollar una línea base de indicadores en materia de inclusión laboral de personas migrantes y acceso a educación de niños en contexto de migración.

ACCIONES QUE RESUELVEN

-  1. Emitir la CURP para personas extranjeras en las oficialías del registro civil.
-  2. En coordinación con organizaciones de sociedad civil capacitar a empleadores y cámaras empresariales sobre la contratación legal de personas extranjeras.
-  3. Contar con área de atención y asesoría a personas migrantes y refugiadas dentro de la Secretaría de Desarrollo Social que coadyuve con organizaciones de la sociedad civil.
-  4. En coordinación con las instituciones competentes recopilar y utilizar datos exactos y desglosados sobre personas migrantes y refugiadas en Nuevo León que regularizan su estatus, se incorporan al sector económico formal y niños y niñas que ingresan a educación formal.
-  5. Coordinarse con el Instituto Nacional de Migración para promover la reapertura de los Programa Temporal Regularización Migratorio y dar asesoría y redireccionamiento a personas migrantes sobre estos programas.
-  6. Campañas para promover la inclusión social, que contribuyan a disminuir la xenofobia, la discriminación y la violencia en contra de las personas migrantes y refugiadas.
-  7. Capacitar y sensibilizar a servidores públicos en coordinación con organizaciones civiles en la materia de derechos humanos, migración y refugio".

**PAZ DURADERA EN EL
PRESENTE Y PARA EL FUTURO
DE NL**

PAZ DURADERA EN EL PRESENTE Y PARA EL FUTURO DE NL

UNA MEJOR POLICÍA

LOS DATOS

4,641 elementos en Fuerza Civil.

4,690 policías a nivel metropolitano (sin contar las corporaciones de Juárez y García).

58.4% de la policía estatal tiene el Certificado Único Policial (CUP).

76% de las policías municipales tiene el Certificado Único Policial (CUP).

17% creció Fuerza Civil durante la administración de Jaime Rodríguez.

73.5% de la población confía en Fuerza Civil según la ENSU.

7.2 es la calificación de confianza en Fuerza Civil según la población en la *Encuesta Así Vamos 2019*.

46.3% de la población de NL considera que la presencia de la policía en su colonia es suficiente y que lo hace sentir más seguro de acuerdo a la *Encuesta Así Vamos 2019*.

RESULTADOS VERIFICABLES

Consolidación de la Carrera Policial.

Policía Certificada (100% CUP).

Incrementar la confianza en la Policía.

Presupuestos en seguridad.

ACCIONES QUE RESUELVEN

Ambos

1. Profesionalización de la policía.

Ambos

2. Convocatorias públicas de ascensos.

Ambos

3. Mejora de las condiciones laborales (catálogo de 12 prestaciones).

Ambos

4. Fortalecer el rol proactivo de la policía orientada a la solución de problemas.

Ambos

5. Fortalecer las capacidades de investigación.

Ambos

6. Policía certificada y capacitada para la función.

Ambos

7. Generar mecanismos de anticorrupción policial, con participación ciudadana.

PAZ DURADERA EN EL PRESENTE Y PARA EL FUTURO DE NL

SISTEMA PENITENCIARIO DISEÑADO PARA LA REINSERCIÓN

LOS DATOS

6.18 es la calificación promedio de los centros penitenciarios de NL, por debajo del promedio nacional (6.75).

114.38% es el porcentaje de sobrepoblación que tenía el Sistema Penitenciario en 2015.

8.26 es el número de internos por custodio.

92.11% es el porcentaje de capacidad de población en los centros penitenciarios a finales de 2020.







6° lugar ocupa NL en número de custodios.

19° lugar ocupa NL en número de reclusos por custodio.

RESULTADOS VERIFICABLES

Subir la calificación de los penales de NL por encima del promedio nacional

ACCIONES QUE RESUELVEN

-  1. Mecanismo de observación ciudadana participante.
-  2. Mecanismo de respuesta oportuna (inmediata) ante sucesos que ponen en riesgo la vida e integridad de las personas internas (motines, traslados masivos).
-  3. El gobierno rinde cuentas de forma anual sobre recursos destinados al sistema penitenciario (transparencia presupuestal).
-  4. Fortalecer las intervenciones de reinserción social implementadas en internamiento y los servicios post-penales.
-  5. Registro de las instituciones que ofertan actividades dentro de prisión.
-  6. Generar un sistema para monitorear la reincidencia .

PAZ DURADERA EN EL PRESENTE Y PARA EL FUTURO DE NL

PREVENIR Y ERRADICAR TODOS LOS TIPOS DE VIOLENCIA

LOS DATOS

- 8.6** homicidios por cada 100,000 hab. ocurrieron en 2015.
- 15.10** homicidios por cada 100,000 hab. en 2020.
- 22.5** fue la tasa de homicidios a nivel nacional en 2020.
- 18°** lugar ocupó NL en tasa de homicidios en 2020.
- 27.7%** de los hogares de NL tuvo al menos una víctima de delito en 2019.
- 78%** que el incremento del número de víctimas de abuso sexual y 25% las víctimas de violaciones, en los últimos 5 años en Nuevo León.
- 85%** de las víctimas de delitos sexuales (estupro, hostigamiento sexual, abuso sexual, acoso sexual y violación) son niñas y mujeres.
- 81.3%** de las víctimas de violencia familiar son niñas y mujeres, delito más denunciado en el estado y con el mayor número de víctimas en los últimos 5 años.
- 1 de cada 6** mujeres víctimas de feminicidio tenía antecedentes de denuncia por violencia familiar.
- 1.37** fue la tasa de feminicidios a nivel nacional.
- 2.3** fue la tasa de feminicidios en NL.
- 2°** lugar ocupa NL en tasa de feminicidios por cada 100,000 hab.
- 2,919** personas desaparecidas del 2006 al 2018 en NL.
- 5°** lugar a nivel nacional en personas desaparecidas.

RESULTADOS VERIFICABLES

- Homicidios**
Reducción de la incidencia delictiva de homicidio doloso.
- Prevención de la violencia**
La asignación presupuestal y el reporte de resultados anuales reflejará que la prevención es parte central de la estrategia de seguridad.
- Feminicidios y violencia de género**
 - 1. Disminuir la tasa de incidencia delictiva de delitos de VF, Feminicidios, Delitos sexuales. En control con la cifra negra (llamadas 911).**
 - 2. Contar con un tablero de indicadores de impacto y su línea base de todos los programas de prevención y atención a la violencia contra mujeres, incluyendo mujeres trans adolescentes y niñas. (a 3 y 6 años).**
 - 3. Lograr al menos 1 dialogo de rendición de cuentas por año, sobre resultados de la Alerta de género, con revisiones públicas de sus indicadores.**
 - 4. Contar con indicadores homologados entre los municipios que cuenta con la Alerta de violencia de género.**
- Desapariciones:**
Activación de búsqueda inmediata (tiempo 0) y presunción de vida (con estándares internacionales) de personas desaparecidas.

ACCIONES QUE RESUELVEN

- Gubernatura** 1. Impulsar el registro de crímenes de odio contra las poblaciones LGBTTTQI+, poblaciones indígenas y personas migrantes.
- Ambos** 1. Asignar y etiquetar recursos para los mecanismos de adelanto (1) de las mujeres, con o sin Alerta de Violencia de Género, para sustentar y/o reforzar su capacidad de respuesta en las áreas de prevención y atención a la violencia que se ejerce contra mujeres, adolescentes y niñas.
1) Mecanismos de adelanto: son los mecanismos institucionales para dirigir y coordinar las políticas de igualdad de género en los Estados de América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Ambos** 2. Desarrollar indicadores de resultados y de impacto sobre los programas de prevención de la violencia de género y hacerlos públicos.
- Ambos** 3. Dar continuidad al Programa único de capacitación para las y los servidores públicos, con énfasis en la prevención, atención y sanción de la violencia contra mujeres, incluyendo mujeres transexuales, adolescentes y niñas.
- Alcaldía** 4. Realizar ejercicios de rendición de cuentas públicos sobre los resultados de la alerta de género, homologar los indicadores de evaluación en un ejercicio coordinado con los 5 municipios que cuenta con AVG y transparentar proactivamente el presupuesto destinado.
- Ambos** 5. Coordinación interinstitucional entre estado y municipios que sea formal y establecida. Tipos de coordinación: 1) mecanismos en los que se comparte información entre órdenes de gobierno. 2) protocolo homologado de búsqueda.

PAZ DURADERA EN EL PRESENTE Y PARA EL FUTURO DE NL

MOVILIDAD/CALLE SEGURA

LOS DATOS

1º lugar nacional en hechos de tránsito, ha tenido Nuevo León desde 1997 hasta 2019, sólo superado por Jalisco en 2009.

7 veces más hechos de tránsito que el promedio nacional en 2019.

76,930 hechos de tránsito en 2019 en NL.

1,390 hechos por cada 100,000 habitantes en 2019.

578 muertes por hechos de tránsito en 2019 en NL.

2º causa de mortalidad para las personas de 25 a 34 años en 2019 .

39.3% de las muertes que ocurrieron en el lugar del hecho de tránsito corresponden a peatones y ciclistas, aunque solamente participaron en el 2.8% de las colisiones totales.

RESULTADOS VERIFICABLES

Reducir las muertes viales a peatones y a ciclistas (buscando una visión 0).

Reducir la tasa de hechos de tránsito por cada 100,000 en 45% (en 6 años).

ACCIONES QUE RESUELVEN

Gubernatura

Garantizar el funcionamiento del observatorio de seguridad vial e integrar a más organismos de sociedad civil.

Gubernatura

Garantizar un aprendizaje teórico y práctico de la cultura vial antes de otorgar licencias de conducir.

Alcaldes

Mapeo georeferenciado de hechos de tránsito y estrategia de intervención de las avenidas de mayor riesgo.

Alcaldes

Mapa de velocidad máxima permitida de las calles y justificación.

Ambos

Crear campañas de educación vial que acompañen a los proyectos en movilidad.

**CAMBIAR EL MODELO DE
CIUDAD PARA VIVIR EN UN
ESTADO SOSTENIBLE**

CAMBIAR EL MODELO DE CIUDAD PARA VIVIR EN UN ESTADO SOSTENIBLE

RESPIRAR AIRE LIMPIO

LOS DATOS

50% de los días estuvieron por encima de las normas mexicanas oficiales de calidad del aire en 2019.

7.5 muertes diarias, un total de **2,764** muertes prematuras se estimó que ocurrieron en 2010 a causa de inhalación de partículas gruesas y finas.

11.2% se estima que se incrementa la mortalidad respiratoria por neumonía e influenza en menores de 5 años con un aumento en 10 microgramos por metro cúbico ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) en el promedio diario de partículas finas. Adicionalmente, un aumento en el promedio diario de $10 \mu\text{g}/\text{m}^3$ de partículas gruesas se asocia con un incremento del riesgo de mortalidad de 1.8% por enfermedades respiratorias y de 1.4% por enfermedades cardiovasculares en mayores de 65.

45% de la población en Nuevo León consideraron que el principal problema medioambiental fue la contaminación del aire y más del 60 % de la población está de acuerdo con la aplicación de alguna medida, siendo la sanción a empresas que contaminen la más popular (2019).

1,790,390 automóviles registrados en circulación en el 2019.

RESULTADOS VERIFICABLES

Registrar las emisiones a la atmosfera del 100% de los establecimientos regulados y establecer una política de reducción de estas (en 3 años).

Disminuir la cantidad de los vehículos contaminantes circulando por el AMM

Integrar a la sociedad civil en la gobernanza de calidad de aire.

ACCIONES QUE RESUELVEN

- Ambos** 1, Generar una línea base de emisiones (cédula de operación anual) en todos los establecimientos de jurisdicción estatal/ municipal y metas anuales verificables de reducción.
- Gubernatura** 2. Publicar una norma estatal de inspección y vigilancia de las fuentes móviles.
- Gubernatura** 3. Presentar una iniciativa de ley al Congreso del Estado que contemple la integración de una representación plural de la sociedad civil, en la gobernanza de la calidad del aire, esto en cualquier tipo de autoridad, incluyendo aquella que ejerza las funciones de inspección y vigilancia.
- Alcaldía** 4. Implementar incentivos positivos para la inspección y mantenimiento vehicular.
- Alcaldía** 5. Incentivar el carpool y la movilidad colectiva.

CAMBIAR EL MODELO DE CIUDAD PARA VIVIR EN UN ESTADO SOSTENIBLE

MANEJO EFICIENTE DEL AGUA

LOS DATOS

25% es el índice de agua no contabilizada en Nuevo León.

83% es el promedio de cobertura del servicio de drenaje pluvial en el Área Metropolitana de Monterrey.

54 de 57 el lugar que ocupa la Zona Metropolitana de Monterrey en el Índice de Ciudades Sostenibles en la disponibilidad del agua.

47% es el porcentaje de agua empleada en usos consuntivos respecto al agua renovable lo cual implica una presión alta.

Existen residuos y contaminación cerca de arroyos, cañadas y ríos y no existe una estrategia de descanalización en ellos. Existen también asentamientos y construcciones dentro de lechos de arroyos y ríos y en planicies de inundación, que además de disminuir la infiltración, aumentan el riesgo de inundaciones y desastres.

RESULTADOS VERIFICABLES

Disminuir el grado de presión del agua (porcentaje del agua empleada en usos consuntivos respecto al agua renovable) de alto a medio.

Reducir el agua no contabilizada de la red por fugas.

Evitar asentamientos y construcciones a orillas de ríos y arroyos y en planicies de inundación.

Incrementar la infraestructura verde para la captura de lluvia e infiltración de agua a los acuíferos subterráneos.

Reducir la huella hídrica en el estado.

ACCIONES QUE RESUELVEN

- Gubernatura** 1. Para la toma de decisiones a largo plazo se deberá actualizar y analizar las áreas de oportunidad del Plan Hídrico 2050.
- Gubernatura** 2. Monitorear la huella hídrica de los consumidores y adecuar el sistema tarifario para mejorar la gestión, las sanciones y evitar el desperdicio.
- Gubernatura** 3. Asegurar perfiles técnicos en posiciones claves.
- Gubernatura** 4. Crear un programa coordinado entre autoridades federales, estatales, municipales que involucren a los vecinos y sociedad civil, para la recuperación y protección de la funcionalidad hidrológica y ecológica de los lechos de los ríos, cauces secos, arroyos y cañadas.
- Gubernatura** 5. Implementar un programa masivo de control de las especies invasoras de alta evapotranspiración que están extrayendo desmedidamente el recurso agua, el cual será cada vez más escaso en muchas zonas del estado; este programa estatal puede ser similar al implementado en Sudáfrica.
- Gubernatura** 6. Desarrollar infraestructura verde para la captura de lluvia e infiltración de agua a los acuíferos subterráneos: Atenuar la explotación intensiva de los acuíferos y prolongar su aprovechamiento. Esta acción podría complementarse con el tratamiento terciario del agua residual para recarga de acuíferos, cumpliendo con la normativa existente.
- Gubernatura** 7. Implementar las estrategias recomendadas en el capítulo 4 del Programa de Acción Ante el Cambio Climático en Nuevo León, 2010.

CAMBIAR EL MODELO DE CIUDAD PARA VIVIR EN UN ESTADO SOSTENIBLE

ECOSISTEMAS FUNCIONALES DE CALIDAD

LOS DATOS

4.9% de cobertura arbórea en Nuevo León se perdió entre 2001 y 2019, 51 000 hectáreas. Las Áreas Naturales Protegidas estatales, son pequeñas y existe un riesgo latente de que fracasen al intentar mantener ecosistemas sanos. Existen zonas como el Cerro del Topo Chico que ha desarrollado un efecto isla y que está ocurriendo también en el Cerro de las Mitras o en la Sierra del cerro de la Silla. Estos cambios de uso de suelo, aunados con la deforestación y los fenómenos naturales crean una pérdida en la biodiversidad.

32.6% de lo habitantes en San Pedro considera que la invasión de áreas naturales/montañas por construcciones es el principal problema de desarrollo urbano.

RESULTADOS VERIFICABLES






Incrementar a 10% las áreas naturales protegidas como porcentaje de la superficie estatal total.

Recuperar y mantener ecosistemas riparios que funcionan como corredores biológicos, conectando parques y áreas naturales.

Incrementar la capacidad operativa de los departamentos responsables del cuidado de la biodiversidad, prevención de incendios forestales y restauración de áreas degradadas.

Disminuir el porcentaje de deforestación.

ACCIONES QUE RESUELVEN

-  1. Crear normas para el acceso y cuidado de las montañas.
-  2. Establecer un corredor de conservación desde las Regiones Terrestres Prioritarias (RTP) de San Antonio Peña Nevada y Puerto Purificación hasta el Parque Nacional Cumbres de Monterrey.
-  3. Incentivar el pago por Servicios Ambientales y otras fuentes de apoyo económico a los propietarios de tierras donde se realicen acciones de restauración, conservación y manejo sostenible de los recursos naturales.
-  4. Involucrar a los dueños de la tierra en el desarrollo de planes de manejo para la conservación de la vegetación riparia y los ecosistemas de media y baja montaña.
-  5. Supresión de permisos de construcción en los montes bajos remanentes y dar seguimiento a las construcciones ilegales para que restauren los sistemas degradados por dichos asentamientos.

CAMBIAR EL MODELO DE CIUDAD PARA VIVIR EN UN ESTADO SOSTENIBLE

NL CON RESILIENCIA Y MITIGACIÓN CLIMÁTICA

LOS DATOS

0.3% de la energía generada en el estado proviene de fuentes renovables, muy por debajo del promedio de la OCDE que es el 10.2%.

39.9 fue la calificación de el ICS (2019) a Nuevo León en las acciones para atender los efectos del cambio climático, en contraste con ciudades como Tijuana (88.5), León (88.6) y Guadalajara (90.7).

RESULTADOS VERIFICABLES

Avanzar en el índice de acción por el clima (13) de los ODS: resiliencia a desastres naturales, población afectada por eventos naturales y programas de Acción Climática e Institutos de Planeación Urbana.

Mejorar la eficiencia energética en los distintos sectores, fomentando un consumo responsable de los energéticos más pertinentes.

Incrementar el porcentaje de aportación estatal al total de energía eléctrica nacional generada a partir de fuentes limpias.

Mantener e incrementar la resiliencia climática de los ecosistemas urbanos y rurales del estado mediante la protección de la vegetación nativa.

ACCIONES QUE RESUELVEN

Gubernatura

1. Actualizar la estrategia de adaptación y mitigación ante el cambio climático, como el Plan de Acción, e incorporar a los municipios en este ejercicio, incluyendo la implementación de una plataforma para el registro de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero (GyCEI) de establecimientos con emisiones menores de 25 000 ton GyCEI.

Gubernatura

2. Contar con un Atlas de Riesgos actualizado, así como el monitoreo satelital y de sensores para análisis en tiempo real, permitirá tomar decisiones enfocadas en alerta temprana y preparación en asentamientos vulnerables y zonas de riesgo.

3. Dar incentivos a vivienda que tengan sistemas de energía y agua eficientes.

Gubernatura

4. Modernizar las dependencias estatales y municipales para aumentar su eficiencia energética.

Ambos

5. Asumir un compromiso internacional de neutralidad de carbono.

Ambos

6. Crear y monitorear un índice de resiliencia climática.

Alcaldes

7. Utilizar energías renovables en luminarias.

CAMBIAR EL MODELO DE CIUDAD PARA VIVIR EN UN ESTADO SOSTENIBLE

DISMINUIR LOS RESIDUOS SÓLIDOS

LOS DATOS

13.8% de los residuos son enviados a plantas de tratamiento y un 0.84% son recuperados en estas plantas, es decir que son valorizados y se convierten en materia prima secundaria. Además, en diferentes puntos del Estado, existen tiraderos clandestinos, así como rellenos sanitarios en zonas rurales que funcionan fuera de las normas, los cuales son fuentes de contaminación para suelos, aire y mantos freáticos.

RESULTADOS VERIFICABLES

Disminuir la cantidad de residuos sólidos por sector.

Incrementar a 35% el porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados enviados a tratamiento respecto al total.

Eliminar los tiraderos clandestinos de los municipios.

Implementar la recolección segregada de residuos sólidos urbanos en toda la extensión territorial.

ACCIONES QUE RESUELVEN

- Gubernatura** 1. Impulsar el incremento de valor a materiales de residuos re-valorizables.
- Gubernatura** 2. Diseñar alternativas rentables para abordar la problemática de escombros e involucrar a los actores que se benefician en la cadena de suministro.
- Alcaldía** 3. Impulsar el reciclaje inclusivo.
- Alcaldía** 4. Involucrar a las comunidades locales asociadas a tiraderos clandestinos en la generación de valor a partir del problema de contaminación por residuos sólidos urbanos.
- Ambos** 5. Mejorar la calidad del inventario de residuos por sector.

CAMBIAR EL MODELO DE CIUDAD PARA VIVIR EN UN ESTADO SOSTENIBLE

DETENER LA EXPANSIÓN URBANA

LOS DATOS

3 veces creció la mancha urbana en 30 años, mientras la población apenas se duplicó.

22% de la oferta de vivienda nueva en 2018 se localizaba fuera de los perímetros de contención urbana (PCU) definidos por la CONAVI para restringir la huella territorial. De la oferta nueva de vivienda 45% se localizaba en el perímetro U3, 25% en el perímetro U2 y solo 7% en el U1, (que es el mejor equipado y más cercano al núcleo). Esto indica que aún no se ha logrado consolidar las políticas para frenar la tendencia a la expansión urbana del AMM.

21% o más han crecido municipios como Pesquería y El Carmen en 5 años. Municipios como Ciénega de Flores, García y Salinas Victoria han crecido alrededor del 11%. En contraste, municipios del centro de la ZMM crecieron muy poco en este mismo periodo (Monterrey 0.66%, San Pedro 7%) o incluso se despoblaron (San Nicolás -7.1%, Guadalupe -5.14%).

32% se redujo la densidad de la ZMM en 30 años (1990 a 2019), acelerándose con los años. Monterrey es 25 % menos densa que GDL y 41.8% que Ciudad de México.

9% de los 51 municipios de Nuevo León concentran el 83% de la población, 87.7% del PIB estatal, 85% de las empresas y 89.9% de las fuentes de empleo.

7% de la expansión urbana se ha dado fuera de las áreas definidas para ellos en los planes de desarrollo urbano.

RESULTADOS VERIFICABLES

Disminuir la tasa de crecimiento de la mancha urbana.

ACCIONES QUE RESUELVEN

Ambos

1. Generar un tablero de indicadores datos de edificación y coeficiente del suelo por zonas, densidad, mancha urbana, población, N° equipamiento, forma urbana, costos de ciudad entre otros, áreas de cesión.

Atendido

2. Actualización de los Planes de Desarrollo Urbano contemplando acciones a mediano plazo más de 3 años y restringiendo el desarrollo de vivienda lo más posible fuera de los perímetros de contención urbana establecidos por la CONAVI.

CAMBIAR EL MODELO DE CIUDAD PARA VIVIR EN UN ESTADO SOSTENIBLE

ESPACIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS EQUITATIVOS Y DE CALIDAD

LOS DATOS

- 98.5%** o más es la cobertura reportada de alumbrado y recolección de basura en el AMM, mientras que el drenaje pluvial tiene una cobertura del 82.9%. A pesar de esto, existen numerosos asentamientos irregulares, estimados en 375 sitios, de los cuales 47% se localizan en el municipio de Monterrey.
- 39%** de la población considera que los parques no están limpios ni tienen buena imagen, un 45% considera que no cuentan con árboles suficientes y un 44% piensa que no tienen infraestructura como bancas, luminarias y bebederos.
- 75%** de la población de Juárez y Santiago no cuenta con un hospital cercano (a menos de 1.5 km), mientras que en el AMM esta cifra es del 30%. Lo mismo sucede al hablar de guarderías, mientras que de manera global en el AMM el 19.1% de las personas no cuenta con una cerca, en municipios de la periferia como Cadereyta este número asciende al 42.9% y en Santiago hasta el 71.9%.
- 5.5** es la calificación promedio de los parques nuevos construidos por las actuales administraciones en el AMM. Esta evaluación consideró criterios como la accesibilidad, seguridad, comodidad, arbolado y espacios de activación física y recreación.
- 23.5%** de la inversión en movilidad, es en promedio lo que los municipios del AMM destinan a la movilidad no motorizada. Sin embargo, el porcentaje es muy dispar entre municipios, por ejemplo, San Pedro invierte 83% de su presupuesto a este tipo de movilidad, en cambio Monterrey apenas el 5%.
- 5.2** es en promedio la calificación de la infraestructura ciclista existente en el AMM.
- 23.6%** de la población considera que el principal problema de desarrollo urbano en Nuevo León es la falta de áreas verdes o deportivas.

RESULTADOS VERIFICABLES

Incrementar el porcentaje de la población con equipamiento urbano (1) a menos de 1km.

100% de cobertura de luminarias, recolección de basura y drenaje pluvial, implementando de acuerdo a la definición de zonas prioritarias.

Construir y transparentar un inventario actualizado de áreas de cesión así como el uso que se le dió.

1) Equipamiento urbano: es la infraestructura física utilizada para ofrecer servicios en algunos casos públicos en otros privados como: guarderías, escuelas (preescolar, primaria, secundaria, preparatoria), supermercados, centros de salud, farmacias, bancos, parques, plazas, centros culturales. Es responsabilidad del municipio la colocación estratégica de la infraestructura en el territorio utilizando herramientas de planeación urbana.

ACCIONES QUE RESUELVEN

Ambos

1. Desarrollar un inventario geolocalizado de servicios e infraestructura pública y social (centros de salud, centros culturales, parques, guarderías, escuelas, etc) de la ciudad y el AMM, mapeando los asentamientos irregulares. Para posteriormente, identificar necesidades de infraestructura (de acuerdo a criterios definidos y recomendado) y definir zonas prioritarias de intervención y costos de servicios.

Ambos

2. Realizar un diagnóstico (posterior a un inventario) de la accesibilidad y rutas a parques y espacios verdes urbanos de competencia municipal o estatal respectivamente, asegurando sean accesibles para personas con alguna discapacidad, adultos mayores, a pie, en bicicleta o por transporte público de forma segura e inclusiva, para indentificar intervenciones a corto, medio y largo plazo asegurando rutas seguras para todos y todas, incorporando criterios de accesibilidad universal.

Alcaldía

3. Garantizar servicios básicos en todas las obras de infraestructura nuevas de la ciudad (pavimentación, drenaje pluvial, recolección de basura, banquetas, rampas, arbolado y áreas verdes), con la responsabilidad que tienen los desarrolladores en reglamentos municipales).

CAMBIAR EL MODELO DE CIUDAD PARA VIVIR EN UN ESTADO SOSTENIBLE

MEJORES ALTERNATIVAS DE MOVILIDAD NO MOTORIZADA

LOS DATOS

6.6 es la calificación de la evaluación ciudadana a las banquetas, uno de los servicios públicos peor evaluados en Nuevo León.

91% de las banquetas del AMM tienen obstáculos fijos y el 31% tiene obstáculos móviles.

26.5 km es la extensión total de ciclovías en el AMM. En contraste, una ciudad de dimensiones comparables como Guadalajara cuenta con alrededor de 294 km, mientras que la CDMX cuenta con alrededor de 322 km.

RESULTADOS VERIFICABLES

“Incrementar los viajes en medios no motorizados siguiendo las prioridades de la pirámide de la movilidad.”

Incrementar el presupuesto municipal que se destina a movilidad no motorizada (infraestructura ciclista, calles completas-mejora de banquetas).

El 100% de las banquetas están libres de obstáculos móviles en el AMM.

ACCIONES QUE RESUELVEN

Subsecretaría

1. Hacer accesible a toda la población la información sobre las rutas del transporte público, considerando principalmente al peatón, con un enfoque en la multimodalidad.

Alcalde

2. Contar con una política pública en materia de movilidad no motorizada específica con base en la pirámide de movilidad, en el marco de su plan de desarrollo urbano municipal, que integre: diagnóstico, presupuesto (con un incremento progresivo) y apego a normativa y mejores estándares.

Alcalde

3. Políticas de eliminación de puentes “antipeatonales” y sustitución de los existentes por cruces peatonales a nivel calle.

Alcalde

4. Desarrollar e implementar una estrategia para eliminar los obstáculos fijos y campaña de comunicación para eliminar los obstáculos móviles.

Alcalde

5. Realizar un análisis espacial municipal que ofrezca información del porcentaje o número de banquetas en el municipio.

CAMBIAR EL MODELO DE CIUDAD PARA VIVIR EN UN ESTADO SOSTENIBLE

AUMENTAR USO DE TRANSPORTE PÚBLICO

LOS DATOS

20% de los 11.3 millones de viajes diarios se realiza en transporte público en contraste con el 38% en 2012. 46% se realiza en automóvil, 19% a pie, 7% en transporte de personal y escolar, 6% en taxi o plataformas de servicio de transporte y 0.8% en bicicleta. Además de que los viajes en transporte público representan un porcentaje muy bajo del total, la evaluación al sistema ha ido en decremento desde 2016 cuando comenzó la EAV, teniendo una calificación de 6.5 actualmente.

19% han caído las unidades de transporte público urbano disponibles: mientras que en 2015 existían 5,304 unidades registradas, a mayo 2020 contaba con 4,282 y en los últimos meses los camiones que están operando son al rededor de 2,900. A la par, en el 2017 el porcentaje de personas que afirmaba que no podía ir sentado (a) al realizar un viaje en transporte público era del 39%, actualmente este porcentaje es del 56%.

RESULTADOS VERIFICABLES

Incrementar el porcentaje de personas que utilizan transporte público.

Incrementar la oferta del transporte público operando, para llegar a tener al menos las unidades que teníamos en 2015.

ACCIONES QUE RESUELVEN

- Gobernatura** 1. Reestructurar las rutas de transporte público, priorizando la movilidad de cuidado.
- Gobernatura** 2. Implementar PIMUS.
- Gobernatura** 3. Contar con una hoja de ruta (plan de largo plazo, gobernanza, financiamiento).
- Gobernatura** 4. Hacer más eficiente la red de transporte público.
- Alcaldía** 5. Habilitar carriles exclusivos de transporte público.

CAMBIAR EL MODELO DE CIUDAD PARA VIVIR EN UN ESTADO SOSTENIBLE

ANIMALES SEGUROS Y LIBRES DE MALTRATO

LOS DATOS

50 mil animales anuales se sacrificaron de 2004 al 2017 en los centros de control en el AMM, según datos solicitados por transparencia a la Secretaría de Salud del Estado.

500 mil perros y 1.5 millones de gatos es la estimación de animales en situación de calle. La cantidad de animales han ido incrementando, y no existen suficientes campañas de esterilización, este problema se intensifica en las regiones fuera del AMM.

RESULTADOS VERIFICABLES

Dismunir los animales en vía pública y el maltrato

ACCIONES QUE RESUELVEN

Ambo

1. Campañas de esterilización periódicas, masivas y gratuitas en todas las regiones del estado. La cantidad de esterilizaciones en animales debería ser equivalentes al 3.3% de las viviendas ocupadas en el estado.

Ambo

2. Campañas de adopción a través de autoridades, ONGs y ciudadanos, en todo el estado.

Ambo

3. Campaña de identifica y resguarda a tu animal de compañía.

Ambo

4. Brindar herramientas a veterinarios para ampliar el registro de animales con propietario.

Ambo

5. Educación de tenencia responsable en escuelas y municipios, a través de pláticas gratuitas.

Ambo

6. Etiqueta a las personas que resulten culpables de maltrato o abandono, para que no se les permita tener animales de compañía.

Ambo

7. Transparentar estadísticas de denuncia por maltrato y abandono atendidas, con resolutivo y en proceso. Por incumplimiento de Ley y reglamentos municipales.

**GOBIERNO ABIERTO QUE
HACE UN COMBATE EFECTIVO
A LA CORRUPCIÓN**

GOBIERNO ABIERTO QUE HACE UN COMBATE EFECTIVO A LA CORRUPCIÓN

FINANZAS SANAS

LOS DATOS

40% incrementó el saldo de la deuda total del Estado (14 519 mdp) desde 2015. Aunque los déficits financieros registrados desde esta fecha se han reducido por las medidas de disciplina tomadas por el Gobierno, se ha tenido que recurrir al endeudamiento para subsanarlos, a expensas de la inversión pública productiva.

1º lugar ocupa Nuevo León en México como el estado con la mayor proporción de ingresos propios sobre ingresos totales.

73% del gasto total del estado se destinó a gasto corriente en 2019. Es importante destacar que en el sistema de alertas de la SHCP la deuda de Nuevo León se encuentra en observación (amarillo), y así lo ha estado desde el 2016.

37.6% fue la proporción de ingresos propios como parte de los ingresos totales en 2020 en los municipios metropolitanos. En 2018 esta cifra era de 43.4%*.

57% es el promedio de predios recaudados con impuesto predial en el AMM en 2020. Este promedio refleja una ligera caída del 8.1% en comparación con el inicio de las administraciones actuales en 2018. En términos de monto recaudado también se observa una caída del 4% con respecto a lo recaudado en 2019.

RESULTADOS VERIFICABLES

Deuda pública en semáforo verde en el Sistema de Alertas de la SHCP.

Disminuir el gasto corriente.

Incrementar la inversión en infraestructura.

Aumentar a 57% predios municipales que pagan impuesto predial (Meta promedio ACV).

Incrementar la autonomía financiera de los municipios y el estado.

ACCIONES QUE RESUELVEN

- Ambos** 1. Plan/Política de manejo de deuda y financiamiento de infraestructura pública con definición de prioridades (buscando inversión privada).
- Ambos** 2. Plan financiero con parámetros para gasto público pensando en objetivos y con criterios de máxima transparencia.
- Ambos** 3. Recaudación eficiente.

GOBIERNO ABIERTO QUE HACE UN COMBATE EFECTIVO A LA CORRUPCIÓN

GOBIERNO ABIERTO QUE HACE UN COMBATE EFECTIVO A LA CORRUPCIÓN

LOS DATOS

78.6% de la población considera que la corrupción en el estado es una práctica frecuente o muy frecuente y 83% lo considera así para su municipio.

26% se redujo en promedio la confianza ciudadana en el buen uso de los recursos públicos de 2018 a 2019, cayendo de 63% a 37%. A nivel municipal los municipios con mayor descenso fueron: Juárez, de 72% a 22% y Monterrey 58% a 21%.

10,348 personas por cada 100,000 habitantes experimentaron en el año 2019.

99% de las viviendas particulares habitadas cuenta con algún tipo de tecnologías de la información y de la comunicación, solo 3% no cuenta con teléfono fijo o celular y 27% no cuentan con computadora e Internet. Una alta conectividad permite disminuir las opciones de corrupción en trámites presenciales.

1 trámite electrónico, de los 5 servicios considerados por la evaluación *Alcalde, Cómo Vamos*, es el que tienen todos los municipios: el pago del predial. Como meta para 2021, los municipios se fijaron contar con todos los servicios que incluyen "Pago Multas de tránsito, Trámite de número oficial, Trámite de Uso de suelo y Trámite de Edificación". Los municipios de García y Juárez son los únicos del AMM que no cuentan con ninguno de estos servicios en línea.

RESULTADOS VERIFICABLES

Reducir en un 15% la tasa de incidencia de trámites de corrupción en Nuevo León, en comparación con la última Encuesta de Calidad e Impacto Gubernamental en 2019.

Asegurar apertura de al menos 5 conjuntos de datos en formatos abiertos.

Incrementar espacios de rendición de cuentas.

Incrementar el acceso a servicios públicos de manera digital.

ACCIONES QUE RESUELVEN

- Ambos** 1. Implementar una estrategia digitalización de trámites, que incluya digitalizar los trámites de obtención de permiso de construcción durante el primer año de gobierno.
- Ambos** 2. Permitir realizar verificaciones anuales por observadores de organizaciones de la sociedad civil, al menos a: procesos de adquisiciones, otorgamiento de permisos de construcción y áreas de cesión en desarrollo urbano.
- Ambos** 3. Priorizar la apertura de dataset clave para combatir la corrupción (Open Data Charter).
- Ambos** 4. Implementar mecanismos digitales de participación ciudadana.

GOBIERNO ABIERTO QUE HACE UN COMBATE EFECTIVO A LA CORRUPCIÓN

GOBIERNO PARITARIO Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

LOS DATOS

- 3 veces** aumentó el número de mujeres inscritas en el proceso electoral de 2018 en comparación con el del 2012, con la implementación de criterios de obligatoriedad de paridad para el registro de presidentas municipales en NL.
- 10** alcaldesas fueron electas en el estado en 2018 frente a solamente 4 presidentas municipales electas en los procesos electorales de 2009, 2012, 2015. De 2012 a 2015, se vio un aumento de 6.8% en el número de mujeres titulares de instituciones de los gobiernos municipales del AMM.
- 1** Secretaría de las 21 dependencias centrales del actual gobierno estatal es ocupada por una mujer.
- 1** solo municipio (San Pedro) del estado cuenta con gabinete paritario en el periodo 2019-2021. El municipio que le sigue en participación femenina es Apodaca, con 3 mujeres encabezando alguna de las 13 secretarías y Monterrey con 2 de 13.
- 50%** de las diputaciones en el Congreso del Estado son ocupadas por mujeres en el periodo 2019-2021, 48% de ellas preside alguna comisión. En el 2015, las diputaciones ocupadas por mujeres alcanzaron solo el 38% de las totales y solo 26% de ellas presidía alguna comisión.
- 11.6%** de los organismos descentralizados (incluyendo los de participación ciudadana) son dirigidos por mujeres.

RESULTADOS VERIFICABLES

Los gabinetes a nivel Secretarías, deben ser paritarios (municipales y estatales).

Contar con salarios igualitarios para hombres y mujeres que trabajen en la administración pública y altos cargos, cuando sean puestos similares (a 6 años).

Incorporar el enfoque de género en presupuesto público para la igualdad sustantiva de mujeres y hombres con las herramientas que proporciona INMUJERES, la SHCP y ONU Mujeres (a 6 años).

GOBIERNO ABIERTO QUE HACE UN COMBATE EFECTIVO A LA CORRUPCIÓN

GOBERNANZA METROPOLITANA EFICIENTE Y TRANSVERSAL

LOS DATOS

2 años

tiene que los municipios de García, Juárez, Escobedo, San Nicolás, Santa Catarina, Monterrey, Apodaca, Guadalupe y San Pedro, en conjunto con el gobierno del Estado, firmaron el Convenio de Coordinación de la Zona Metropolitana de Monterrey como primer paso para integrar la Comisión de Ordenamiento Metropolitano de Desarrollo Urbano junto con el gobierno federal. A la fecha, no existe un Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana con recursos etiquetados.

RESULTADOS VERIFICABLES

Grado de coordinación metropolitana en 5, con datos abiertos y ciudadanía de las decisiones. (5 Significa: existe una estructura de gobierno metropolitano/ supramunicipal, con facultades, recursos y competencia definida).

ACCIONES QUE RESUELVEN

Ambos

1. Emplear la Comisión de Ordenamiento Metropolitano de Desarrollo Urbano para la toma de decisiones del AMM no solo en planeación urbana, sino también gestión ambiental y buenas prácticas en materia de seguridad.

Ambos

2. Transparentar y ciudadanizar las decisiones de la Comisión, rendir cuentas anualmente.

*¡Súbele a lo
importante!*

www.subeleNL.org

#SúbeleNL